



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00815548--UNC-ME#FL Reintegro pasajes para asistir a exámenes durante los sábados

VISTO:

El expediente EX-2022-00815548--UNC-ME#FL, mediante el cual el Secretario de Asuntos Estudiantiles Prof. Carlos Javier Raffo solicita se reintegre el gasto en concepto de pasajes a los alumnos que se detallan.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución H.C.S. 545/2009,

La Resolución H.C.D. 111/2012,

Que dicha ayuda económica será afrontada con fondos correspondientes al Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN),

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar el reintegro en concepto de pasajes para asistir a exámenes durante los días sábado a los alumnos que se detallan a continuación:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	IMPORTE
Álvarez Paula	41.993.777	\$ 1.060,00
López Cecilia Soledad	29.654.221	\$ 540

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

